PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CE Nº 03/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 17 de septiembre de 2015

PROVEEDOR	**LA LEY PARAGUAYA S.A**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 125 del 16 de septiembre del 2015, ha adjudicado la oferta presentada por la empresa denominada **LA LEY PARAGUAYA S.A, RUC: 80003866-5**, en ocasión del llamado denominado " SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURIDICA Y LEGISLACIÓN – LA LEY PARAGUAYA", PAC Nº 293.401, para la provisión de servicios ON LINE A la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, por un Monto Total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y Cinco millones).

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

REPORTE DE TRANSMISION

17 SEP. 2015 10:07

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	0021480903	17 SEP. 10:06	01'08	TRANS	00	~~ERROR DE COMUNICACION~~ OK	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido por: Luisa Torres.-